En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 5 días del mes de marzo del año dos mil catorce, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

## **CONSIDERANDO:**

Conforme surge del Expte. Nº: 38.282/14 STJ-SSA, el Sr. Médico Forense del Cuerpo de Peritos del Distrito Judicial Norte, Dr. Juan Ángel Ávalos, ha presentado su renuncia a partir del 1º de abril del corriente año (fs. 1) por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria en los términos establecidos por la Ley Provincial Nº: 561, lo que resulta acreditado mediante la Resolución del Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social Nº: 64/2014 (fs. 2).

Atento a lo informado por el Área de Personal el mismo no se encuentra afectado por sumario administrativo (fs. 4) y su situación laboral es regular, por lo tanto no existen impedimentos para la aceptación de la dimisión, de conformidad a lo previsto por el inciso f) del artículo 15º del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial.

Por ello,

## **ACUERDAN:**

- 1°) ACEPTAR la renuncia presentada por el Sr. Médico Forense del Distrito Judicial Norte, Dr. Juan Ángel Ávalos, D.N.I. Nº: 6.907.833, a partir del 1º de abril del corriente año.
- 2º) AUTORIZAR a la Prosecretaría de Administración a efectuar la liquidación final de los haberes del mencionado profesional y previa expedición de las certificaciones de libre deuda correspondientes proceder a su pago.
- 3º) RECONOCER al Dr. Juan Ángel Ávalos los servicios prestados durante su desempeño en el Poder Judicial.

///Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que la Sra. Juez del Tribunal, Dra. María del Carmen Battaini, no

suscribe la presente por encontrarse en comisión de servicios.

Carlos Conzato Sagastumo Presidente Superior tribunal de Justica

Javier Barlo Muchnik

Dr. OABLOS SALVADUKO Secretario de Superinte

y Administración Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bejo

Dr. CARLOS SALVABOR STRATICO Secretario de Superintendencia y Administracion Superior Tribunal de Justicia